Lourdes Guevara

ACUSE DE RECIBO
Delegación Federal de la SEMARNAT
Puebla, Pue.

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/DK-0597/06/22
Oficio N°: ORP/SGPARN/3016/2021
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Puebla, Puebla, a 27 de julio de 2022

CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES DE MADERA, S.A. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Junio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES DE MADERA, SA DE CV con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFP/0187/98 de fecha 09 de Febrero de 1999, que cuenta con el código de identificación **T21053CEI001** ubicado en KM. 51 CARRETERA APIZACO-ZACATLAN C.P. 73300 Chignahuapan Puebla conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 209.699 Metros cúbicos	7	116	122	25784170	25784176
cajas de empaque, *Pinus sp.*, Pino, 29.631 Metros cúbicos	4	56	59	25784177	25784180
Tarimas CD (tarimas cortas dimensiones), *Pinus sp.*, Pino, 83.638 Metros cúbicos	6	43	48	25784181	25784186
cajas de empaque, *Abies sp.*, Oyamel, 4.846 Metros cúbicos	1	14	14	25784187	25784187

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

MTRO. FERNANDO SILVA TRISTE

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV, 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES MEDIANTE OFICIO NÚM./00402, FIRMA EL SUSCRITO, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CITA.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Recibí Original y folio completo
Lourdes Guevara Ruiz

IFE - 00030084909404
17/Agosto/2022

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/DK-0597/06/22
Oficio N°: ORP/SGPARN/3016/2021

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Puebla, Puebla, a 27 de julio de 2022

C.c.e.p. Expediente y minutario.

M'MCCP/I'MMJ/afm.

No. 0509 AFCA-059/98